

Identifica si estás siendo violentad@

Violencia Psicológica Laboral

Acciones que intimidan, excluyen, opacan, humillan, amedrentan y consumen emocional o intelectualmente

COMO:

Burlas, insultos, acusaciones, sobrecarga de trabajo, agresiones, comparaciones, rechazo, indiferencia, entre otros.

Violencia Sexual Laboral

Agresiones verbales o físicas de naturaleza sexual **NO** recíproca que atenta con la estabilidad de la víctima

COMO:

Chantaje, peticiones sexuales, coerción, miradas, bromas o insinuaciones lascivas, acercamientos, tocamientos, exposición a material sexual, entre otras.

Acoso u Hostigamiento

Acoso

Se da entre compañeros, independientemente del nivel jerárquico

Hostigamiento

Se ejerce por un superior jerárquico

Los eventos se pueden dar en una o varias ocasiones

Para mayor información consulta los siguientes protocolos de actuación

- Modelo de Protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en los centros de trabajo
- Pronunciamiento "Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual en la Secretaría de Salud"
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso Sexual
- Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias
- Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

SECRETARÍA DE SALUD

Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación de Servicios de Salud de Veracruz

Departamento de Posgrado e Investigación de Servicios de Salud de Veracruz

Calle Xalapeños Ilustres No. 3, Zona Centro,
C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Tel. 2288181845 – 2288171775
depto.pib2025@gmail.com



Gobierno de
México

Salud



Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
Secretaría de Salud
SESVER
Secretaría de Salud
ESTADO DE VERACRUZ

No más Violencia

en los Recursos Humanos en Formación para la Salud

¿Has sido víctima de violencia durante tu formación en los servicios de salud?



Existen leyes y protocolos que te protegen

Por una Cultura de Paz

¿Sabías qué?

La violencia hacia los Recursos Humanos en Formación para la Salud es un problema de salud pública



¡DENUNCIA! No estás sol@

Si eres testigo también puedes denunciar

¿DÓNDE DENUNCIO?

En tu centro de trabajo*

- Jefatura de Enseñanza de la Unidad Médica Receptora de Residentes.
- Unidad de Género de SESVER.
- Órgano Interno de Control de SESVER.

*(Ver esquema)

Vía legal

- PROFEDET
- Juntas de Conciliación y Arbitraje
- Secretaría de la Función Pública
- Ministerios Públicos

Órganos autónomos

- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV)

No te quedes callad@ ¡DENUNCIA!

Existen medidas para garantizar tu protección en el campo clínico, las cuales serán revisadas por las instancias correspondientes.

¡TU DENUNCIA SERÁ ANÓNIMA!

*¿QUÉ TENGO QUE HACER?

¿A dónde acudo?

Jefatura de Enseñanza

En tu Centro de Trabajo
acércate a

En un ambiente de confianza y protección orienta, asesora y acompaña en la narrativa de hechos

Canaliza la denuncia

Unidad de Género

O presenta directamente tu queja

• Recibe denuncia
• Pronuncia opiniones, recomendaciones y medidas de protección en apego al "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual (Hs) y Acoso Sexual (As)"

De ser necesario remite

O acude directamente

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- Investiga y analiza
- Emite medidas de protección
- Finca responsabilidades
- Informa la decisión final
- En su caso, emite sanciones
- Informa sobre la resolución de tu caso

Toda denuncia será tratada con perspectiva de género y de derechos humanos, evitando la revictimización